

DIRECCIÓN DE LICITACIONES

COORDINACIÓN DE BASES Y CONVOCATORIAS

CONCURSO NO. SINL-CPE-013-2018

RELATIVO A: CONECTA-UANL-CIRCUITO INTERNO Y CICLOVÍA, EN EL MUNICIPIO DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA,
NUEVO LEÓN A 23 DE FEBRERO DE 2018.

MINUTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Minuta que se formula siendo las **14:00** horas en el lugar y fecha citados, relativa a la junta convocada por **LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA** en relación con el concurso cuyos datos aparecen al proemio y de conformidad con lo dispuesto en las BASES DE CONCURSO; se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación de Bases y Convocatorias de esta Dependencia ubicada en la calle Washington 648 Ote. Primer piso entre Zaragoza y Zuazua, Col. Centro Monterrey, N. L. con la intervención de las personas cuya asistencia se enlista y firman al finalizar la junta; con objeto de hacer las aclaraciones que se consideraron necesarias en la preparación de las proposiciones del concurso en cuestión y que forma parte integrante del mismo, preguntando y contestando lo que a continuación se indica:

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

1.- La Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado de Nuevo León, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 85 fracción III y 87 segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; artículos 1, 3, 6, 7, 8 fracción I, 10 fracción II, 23, 24 fracción I, 29 fracción III, 32 fracción II, 37 párrafo quinto y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León; artículos 1, 3, 4, 7, 10, 13, 15, 17, 18 fracción X, 29 fracción I, II, V, VI, X y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León; Oficio No. BSG/295/2016 de fecha 14 de julio de 2016, expedido por el C. Secretario General de Gobierno, que contiene el nombramiento del Subsecretario de Planeación de esta Dependencia; artículos 1, 2, 5, 8, 10, 11 fracción VI, VIII, 18 fracción III, IV, VII y XIX, 19 fracción IV, VII, VIII, XIII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura del Estado y acuerdo de Delegación de Facultades expedido por el Secretario de Infraestructura de fecha 12 de agosto de 2016, a fin de que signe entre otros, las invitaciones o convocatorias públicas para iniciar los procesos de licitación.

2.- Se les informa que, de conformidad con lo establecido en el Convenio de Concertación celebrado el 26 de Febrero de 2016 entre el Gobierno del Estado de Nuevo León, la Cámara de la Industria de la Construcción, Delegación Nuevo León, y el Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción, A.C., se le retendrá a EL CONTRATISTA el dos al millar (0.2%) del monto de las estimaciones a que tenga derecho por trabajos realizados con motivo de la ejecución de este contrato de obra pública para destinarse al Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción, A.C.

3.- Asimismo, en cumplimiento del Convenio de Concertación celebrado el 26 de Febrero de 2016 entre el Gobierno del Estado de Nuevo León, la Cámara de la Industria de la Construcción, Delegación Nuevo León y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León, se le retendrá a EL CONTRATISTA el uno al millar (0.1%) del monto de las estimaciones a que tenga derecho por trabajos realizados con motivo de la ejecución de este contrato de obra pública para destinarse al DIF Nuevo León para obras de beneficio social.

Ni la retención para ICIC ni la retención para obras de Beneficio Social al DIF Nuevo León forman parte de los Precios Unitarios ni de ninguna otra parte de la propuesta, ya que no constituye ningún costo indirecto o directo, impuesto, derecho, etc.

4.- La convocante no podrá contratar con las personas que tengan créditos fiscales firmes que no se encuentren pagados o garantizados; que no se encuentren inscrito en el registro estatal y/o federal de contribuyentes; o que habiendo vencido el plazo no haya presentado alguna declaración.

5.- Los licitantes deberán de considerar para la elaboración de su propuesta dentro de sus indirectos el suministro de agua y de la energía eléctrica para la ejecución de los trabajos, el equipo necesario e indispensable de seguridad para todos y cada uno de los trabajadores para el desarrollo de la obra convocada; también el lugar en donde resguardaran la maquinaria y equipo para el desarrollo de dichos trabajos; adicional a lo anterior deberán de considerar también dentro de los indirectos un seguro de responsabilidad civil por \$1'000,000.00 M.N.

6.- Para la elaboración del Factor de Salario Real deberán de considerar el UMA para llevar a cabo dicho programa.

7.- Respecto a la documentación adicional solicitada por la convocante, es decir el tercer sobre solicitado, en específico la requerida para acreditar la experiencia, la misma deberán de presentarla completa, es decir, contratos completos con las firmas de las parte involucradas, catálogo de conceptos con precios, unidad, volumen, etc. Y acta de entrega recepción o documento en donde conste la entrega de los trabajos completa y con las firmas de las partes involucradas.

8.- En este acto se hace entrega de un archivo digital el cual contiene, fichas técnicas, planos y catálogo de conceptos actualizado identificado como junta y datado 23 de febrero de 2018, el cual suple al entregado en la inscripción a la presente documentación la cual deberán de considerar al momento de la elaboración de su propuesta ya que en caso contrario la misma será desechada en su evaluación detallada.



9.- La empresa LOTREJA, S.A. DE C.V. Y TORDEC, S.A. DE C.V. (PARTICIPACIÓN CONJUNTA). presento las preguntas que se insertan en este acto:

Núm.	Sección o Anexo	Tema General	Preguntas y Respuestas
1	3.1 Documentación Adicional Punto 5	BASES DE LICITACION • 1.- De la empresa: Copia de contrato completo con firmas de los involucrados, incluyendo catálogo de conceptos con descripción de los conceptos, cantidad, unidad, precio unitario (en su caso) e importe y Acta de inspección física de terminación de obra o acta de entrega-recepción del mismo contrato, completo con firmas de los involucrados.	PREGUNTA: Entendemos que esta documentación se refiere a los contratos finiquitados y que se deberá anexar a la documentación adicional. Es correcta nuestra apreciación? De no ser así favor de indicarnos si se anexa a la carpeta técnica y en que anexo. RESPUESTA: SI ES CORRECTO
2	3.1 Documentación Adicional Punto 5	BASES DE LICITACION 2.- Del personal técnico: Currículo Documentos que deberán acreditar que la empresa y el personal técnico a su servicio cuentan con la experiencia y capacidad técnica en: Pavimentos, albañilería, instalaciones eléctricas, acabados, jardinería, señalización	PREGUNTA: Entendemos que esta documentación deberá de anexarse a la documentación adicional o es parte del anexo T1? Favor de indicarnos si se anexa a ambos sobres. RESPUESTA: SI ES CORRECTO SE ANEXA EN AMBOS SOBRES
3	3.2 DE LA PROPUESTA TÉCNICA	BASES DE LICITACION T-1.d.- Constancia de dependencia directa de la empresa del técnico.- Documento que deberá comprobar que el o los técnicos propuestos como responsables directos de la ejecución de los trabajos labora con la empresa, para ello deberán entregarse copia del alta en el IMSS por parte del patrón, o recibos de nómina.	PREGUNTA: Entendemos que para cumplir con este punto podemos entregar el Alta ante el IMSS o los recibos de nómina, uno u otro Es correcta nuestra apreciación? RESPUESTA: SI ES CORRECTO



Núm.	Sección o Anexo	Tema General	Preguntas y Respuestas
4	3.3 DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	ANEXO E-1.- Garantía de Seriedad de la Propuesta.- Garantía que se deberá constituir y entregar de conformidad con lo establecido en la Base 5.	PREGUNTA: EN PARTICIPACION CONJUNTA CUALQUIERA DE LAS EMPRESAS PODRA PRESENTAR LA GARANTIA DE SERIEDAD? RESPUESTA: EL REPRESENTANTE COMÚN DE LA ASOCIACIÓN PODRÁ PRESENTAR CHEQUE DE GARANTÍA
5	PLANOS	PLANOS PARTIDA 1.7 SEÑALÉTICA PARTIDA 1.8 MOBILIARIO FIJO	PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE LOS PLANOS DE LAS PARTIDAS 1.7 Y 1.8 RESPUESTA: SE ANEXARÁN EN LA INFORMACIÓN BRINDADA
6	VISITA DE OBRA	DEMOLICIONES GENERALES	PREGUNTA: FAVOR DE INDICARNOS LOS BANCOS AUTORIZADOS A CONSIDERAR PARA EL RETIRO DEMATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y DEMOLICIONES. RESPUESTA: CONSIDERAR UN RADIO DE 5 KM DE RETIRO. AL INICIO DE OBRA SE DEFINIRÁ LOCALIZACIÓN EXACTA.
7	VISITA DE OBRA	RESGUARDOS	PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE NOS INDIQUEN A QUE DISTANCIA SE ENCUENTRA LOS ALMACENES PARA LOS RESGUARDOS. RESPUESTA: SERÁN AL INTERIOR DE CIUDAD UNIVERSITARIA INCLUYE ESPACIO PARA CASETA Y RESGUARDO DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTA
8	CATALOGO DE CONCEPTOS	PARTIDA 1.12 SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES	PREGUNTA: EN EL CATALOGO NO VIENE ESPECIFICADO LA MARCA Y MODELO. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INFORME AL RESPECTO. RESPUESTA : NO HAY NINGÚN EQUIPO QUE REQUIERA ESA INFORMACIÓN



12.- Se hace del conocimiento de los interesados que en razón de la información entregada en este acto, se cita a una segunda junta de aclaraciones a efectuarse el día miércoles 28 de febrero de 2018 a las 14:00 horas en este mismo lugar.

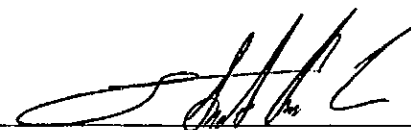
POR LA DEPENDENCIA



ING. ALEJANDRO SÁNCHEZ GÓMEZ
DIRECTOR DE LICITACIONES



ING. JOSE LUIS CASTRO MORENO
COORDINADOR DE EVALUACIONES Y FALLOS



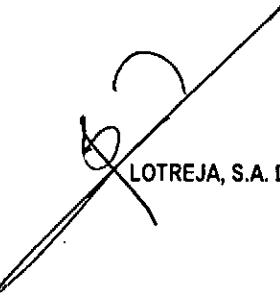
LIC. JOSÉ LIONEL SANTA ANNA CARCINI
COORDINADOR DE BASES Y CONVOCATORIAS



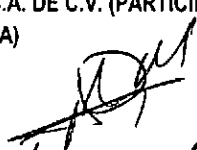
ARQ. JOSE ARMANDO SALVADOR DELGADO
POR LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS

POR LA DIRECCION DE EDIFICACIÓN

POR LOS CONCURSANTES
(NOMBRE Y FIRMA)



LOTREJA, S.A. DE C.V. Y TORDEC, S.A. DE C.V. (PARTICIPACIÓN
CONJUNTA)



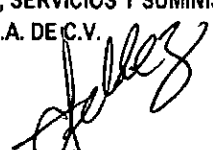
Alejandro Delgado Mora

GUAJARDO Y ASOCIADOS CONSTRUCTORA, S.A. DE
C.V.



Ing. Flor Cortez Gutierrez

BUFETTE DE OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS,
S.A. DE C.V.



ISELA TELLEZ

AXIS CONSTRUCCIONES DE MONTERREY,
S.A. DE C.V.



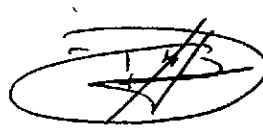
CARLOS CASTRO

CONSTRUCCIONES GARCÍA GARZA,
S.A. DE C.V.



Felipe García Garza

PRISMA DESARROLLOS, S.A. DE C.V.



DANIEL MORALES



OBRAS PAVIMENTOS CONSTRUCCIÓN
Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

EXCAVACIONES Y PAVIMENTACIONES 216,
S.A. DE C.V.